



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>18</sup> de ~~Octubre~~ de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

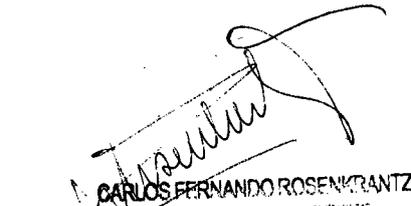
**SE RESUELVE:**

Modificar -a partir del 13 de septiembre de 2019- la Resolución N° 1793/2019, de fecha 25 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Santiago Rodríguez Neira que renunció, se contrate a la señora Carolina Andrea BONGIORNO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



  
ELENA HIGHTON DE NICOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION